

Diario de Sesiones Nº 28 Año 2019



"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"

"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

28° SESIÓN ORDINARIA 6 de Noviembre de 2019





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

D. Carmelo Eduardo MIRABILE

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

Dr. Jorge Gastón HISSA

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. Eufemia Lucrecia SANTOS

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Dardo Alberto Tobares

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Maia Macarena Loredo

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Alberto Ascencio Díaz

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban; AGÜERO, Adrian Fabio; ALBORNOZ, Nancy del Valle; ALUME, Demetrio Augusto; ALUME NASIF, Mario Luis; AMIEVA, Sergio Luis; BARRERA, Paola Vanesa; BARROSO, Ariel O.; DEL CASTELLO, Emma Rosa; CACACE Alejandro; CALDERON, Rosa Beatriz del Valle; CARLOMAGNO, Nery Nelva; CASAS, Raúl Fernando; CAUSI, Verónica Teresa; CHAVEZ, Ricardo; DELARCO, Sonia Edith; DIAZ, Gerardo Daniel; DIAZ, Ramón Héctor; DOMINGUEZ, Mónica; DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo; ESCUDERO, José María; FARA, José Alberto; FERREYRA, Mónica Cristina; FRÍAS, Norma del Carmen; FUNES BIANCHI, Juan Pablo; GIMENEZ, Ricardo Javier; GONZALEZ ESPINDOLA, Daniel; HISSA, Jorge Gastón; IRUSTA, Francisco Ibar; LEMME, Ricardo Alfredo; MANSILLA, Joaquín Emilio; MARTINEZ, Luis Marcos; MIRABILE, Carmelo Eduardo; MOREL, María Eva; OCHOA, Mirtha Beatriz; OIO, Walter Javier; PASTOR, Norma Elena; PONCE, Juan Carlos; RAMOSKA, Sonia Mabel; RIGAU, Juan Manuel; SANTOS, Eufemia Lucrecia; SOSA, Marcelo David; ZAMORA, Pablo Eduardo.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

Diario de Sesiones

Sesión Ordinaria N° 28 6 Noviembre de 2019

"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"
"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

- En la ciudad de San Luis, a seis días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas con siete minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

INICIO DE SESIÓN



-1--APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados, con la presencia de veintisiete diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito a la señora diputada Norma del Carmen Frías, representante del Departamento San Martín, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

-2-ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sr. Pte. Mirábile: Por Secretaría Legislativa voy a pedir se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la sesión ordinaria del día de la fecha: Diputado

Rigau, Mirábile, diputado diputado Abdala, diputada Domínguez, diputada Pastor, diputado Giménez, diputada Carlomagno, diputado Barrozo, diputada Albornoz, diputado Lemme, diputado Oio, diputado Fara, diputada Santos, diputado Sosa, diputado Chaves, Casas, diputado diputado Demetrio Alume, diputado Funes, diputado Alume diputado Escudero, diputado Amieva, diputada Frías, diputado Ponce, diputada Barrera, diputada Causi, diputado Agüero, diputada Calderón, diputado Martínez, diputado diputada Morel, diputada Delarco.

-3-

-SUMARIO-

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, Secretario. Señores diputados, se pone a vuestra consideración el Sumario con todos los Asuntos Entrados para la sesión del día de la fecha.

CAMARA DE DIPUTADOS 28 SESIÓN ORDINARIA 29 REUNIÓN

06 DE NOVIEMBRE DE 2019 ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ramón Héctor Díaz, referido a: Homenajear a la Organización No Gubernamental (ONG) La Mamografía Salva Vidas "MASAVI". Expediente N° 442 Folio 091 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES a) De otras instituciones

1.-

Nota S/Nº de la doctora Flavia Lorena Molina Arlandi, presidente Colegio de Abogados y Procuradores provincia de San Luis, mediante la cual remite opinión al Anteproyecto de Ley referido a: "Proyecto de Ley de Unificación de los Juzgados de Familia, Niñez y Adolescencia y Violencia de la provincia de San Luis". (MdE 700 F. "MA"). 097/19 Letra Expediente Interno N° 232 Folio N° 260 Año 2019. (ys) (kpq)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

S/N° Nota (23-10-19) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260364/19 **Proyecto** de Ordenanza referido a: 2020", "Presupuesto año correspondiente Municipalidad de Balde. Adjunta

CD. (MdE 702 F. 097/19 Letra "MR"). Expediente Interno N° 233 Folio N° 260 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

S/N° (24-10-19) del Nota doctor Gastón Mones Ruiz (h), Eduardo Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9130472/19 **Provecto** Ordenanza referido a: 2020", "Presupuesto año correspondiente la a Municipalidad de Fortín El Patria. **Adjunta CD.** (MdE 703 F. 098/19 Letra "MR"). Expediente Interno Nº 234 Folio N° 260 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

S/N° (24-10-19) del Gastón Mones Ruiz (h), Eduardo Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9270510/19 Provecto Ordenanza referido a: "Presupuesto año 2020", correspondiente а la Municipalidad de Nueva **Galia.**(MdE 704 F. 098/19 Letra "MR"). Expediente Interno N° 235 Folio N° 261 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota S/N° (24-10-19) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de



la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9270854/19 Proyecto de Ordenanza referido a: 2020", "Presupuesto año correspondiente la Municipalidad de Papagavos. (MdE 705 F. 098/19 Letra "MR"). Expediente Interno N° 236 Folio N° 261 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota S/N° (28-10-19) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9180456/19 Provecto Ordenanza referido a: "Presupuesto 2020", año correspondiente la Municipalidad de La Calera. **Adjunta CD.** (MdE 706 F. 098/19 Letra "MR"). Expediente Interno Nº 237 Folio N° 261 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Nota S/N° (28-10-19) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9180889/19 Proyecto de Ordenanza referido a: 2020", "Presupuesto año correspondiente la Municipalidad de San José del Morro. Adjunta CD. (MdE 707 F. "MR"). Expediente 098/19 Letra Interno N° 238 Folio N° 261 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

S/N° (29-10-19) del Nota doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9200905/19 **Proyecto** de Ordenanza referido a: "Presupuesto año 2020", correspondiente la Municipalidad de La Carolina. (MdE 708 F. 098/19 Letra "MR"). Expediente Interno Nº 239 Folio Nº 262 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

9.-

S/N° (29-10-19) del Nota doctor Gastón Mones Ruiz Eduardo (h), Ministro Secretario de Estado Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9230047/19 Provecto de referido Ordenanza a: año "Presupuesto 2020", correspondiente la а Municipalidad de San **Jerónimo.** (MdE 710 F. 099/19 Letra "MR"). Expediente Interno N° 240 Folio N° 262 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 10.-

Nota S/N° (31-10-19) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9270670/19 Proyecto de**



Ordenanza referido a: "Presupuesto año 2020", correspondiente a la Municipalidad de Estancia Grande. Adjunta CD. (MdE 717 F. 100/19 Letra "MR"). Expediente Interno N° 243 Folio N° 263 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 11.-

Nota S/N° (31-10-19) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9200482/19 **Proyecto** de referido Ordenanza a: 2020", "Presupuesto año correspondiente a la Municipalidad de Alto **Pencoso.** (MdE 714 F. 099/19 Letra "MR"). Expediente Interno N° 246 Folio N° 263 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 12.-

S/N° (30-10-19) del Nota doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9230531/19 **Provecto** de referido Ordenanza a: 2020", "Presupuesto año correspondiente a la Municipalidad de Villa de Quebrada. (MdE 711 F. 099/19 Letra "MR"). Expediente Interno N° 241 Folio N° 262 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 13.-

Nota S/N° (31-10-19) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9230185/19 Provecto Ordenanza referido a: "Presupuesto 2020", año correspondiente а la Municipalidad de Las Aguadas. (MdE 716 F. 100/19 Letra "MR"). Expediente Interno N° 244 Folio N° 263 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 14.-

Nota S/N° (31-10-19) del Gastón Mones Ruiz Eduardo Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9300505/19 **Provecto** Ordenanza referido a: 2020", "Presupuesto año correspondiente la Municipalidad de San Pablo. (MdE 718 F. 100/19 Letra "MR"). Expediente Interno N° 242 Folio N° 262 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 15.-

Nota S/N° (31-10-19) del doctor Gastón Mones Ruiz (h), Eduardo Secretario de Estado Ministro Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10211023/19 **Proyecto** de Ordenanza referido a: 2020", "Presupuesto año correspondiente la Municipalidad Batavia. (MdE de



715 F. 099/19 Letra "MR"). Expediente Interno N° 245 Folio N° 263 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/Nº (04-11-19) del señor Ofaldo Lucero, presidente del Centro de Excombatientes "2 de Abril", mediante la cual adjunta Ante Proyecto de Ley referido a "Modificación de la Ley Nº I-0859-2013 "Héroes de Malvinas en el marco del Derecho de Inclusión Social comprendido en el Artículo 11 Bis de la Constitución Provincial".-(MdE 719 F. 100/19 Letra "L"). Expediente Interno N° 247 Folio 264 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Nota S/Nº de la señora Claudia B. Arnaudo, presidente del Colegio Farmacéutico de la provincia de San Luis, mediante la cual solicita se declare de Interés Legislativo el "XIV Encuentro Deportivo Recreativo Federal", organizado por la Federación Farmacéutica de República Argentina (FEFARA). (MdE 728 F. 102/19 Letra "A"). Expediente Interno N° 249 Folio N° 264 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO

3.-

Nota S/N° del señor Manuel Agotegaray, presidente de la Federación Farmacéutica de la República Argentina, **mediante la** cual solicita se declare de Interés Legislativo el "XIV Encuentro Deportivo y Recreativo Federal", organizado por la Federación Farmacéutica de la República Argentina (FEFARA). (MdE 727 F. 101/19 Letra "A"). Expediente Interno N° 250 Folio N° 264 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO

4.-

Nota S/N° del señor Francisco Guiñazú, Abogado del Colegio Abogados y Procuradores de provincia de San Luis, mediante la cual eleva invitación participar, debatir v construir a cerca de: "Problemática en torno a la administración de justicia, aspectos procesales- soluciones", a realizarse el día 7 de noviembre en el auditorio juristas de San **Luis.** (MdE 742 F. 104/19 Letra "G"). Expediente Interno Nº 248 Folio Nº 264 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Augusto Demetrio Alume, Juan Pablo Funes Bianchi y otros integrantes del Bloque Juntos por la Gente, referido a: **Créase el Liceo Policial** "**Granaderos Puntanos**". Expediente Nº 060 Folio 121 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Augusto Demetrio Alume, Mario Luis Alume Nasif, Juan Pablo Funes Bianchi y otros integrantes del Bloque Juntos por la Gente,



referido a: Modifica Artículo 7º de la Ley Nº I-0877-2013 "Asignaciones

Familiares". Expediente N° 063 Folio 121 Año 2019. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Javier Giménez, referido a: "Creación del Sistema de Audiencias Públicas Legislativas". Expediente N° 061 Folio 121 Año 2019. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Con fundamentos del señor diputado autor Alejandro Cacace, referido a: Cobertura Médica y Concientización de la Fibrosis Quística. Expediente Nº 062 Folio 121 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN 1.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Emma Del Castello, referido a: **Declarar de** Interés Legislativo las "Bodas de Oro" de la Escuela Técnica Nº 14 "Ministro del Superior Tribunal de Justicia Doctor Luis Ángel Luco", de la ciudad de Villa Mercedes. Expediente N° 432 Folio 089 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Sin fundamentos señores de los diputados autores del Bloque Juntos por la Gente, referido a: Declarar de Legislativo Interés el **Encuentro Deportivo y Recreativo** Federal", organizado por Federación Farmacéutica de República Argentina (FEFARA), los días 15, 16 y 17 de noviembre, en la provincia de San Luis. Expediente N° 433 Folio 089 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Elena Pastor, referido a: Declarar de Interés Legislativo los reconocimientos que recibe la Institución "AMUYEN", por calidad y proceso de elaboración de Alfajores Artesanales, en su taller protegido de producción, de ciudad de Mercedes. Expediente N° 434 Folio 089 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Elena Pastor, referido a: Declarar de Interés Legislativo la Jornada de encuentro con la comunidad educativa "Compartiendo **Nuestras** Tradiciones", a desarrollarse el próximo 11 de noviembre, en la N٥ 388 Escuela "Sargento Romero", de la ciudad de Villa **Mercedes.** Expediente N° 435 Folio 089 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-



Con fundamentos del señor diputado autor Mario Luis Alume Nasif, referido a: Adherir a la conmemoración del "Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre", a celebrarse el día 9 de noviembre de 2019. Expediente N° 436 Folio 090 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Luis Alume Nasif, referido a: Adherir a la conmemoración del "Día del bancario", que se celebra cada 6 de noviembre en nuestro País. Expediente N° 437 Folio 090 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: Distinguir al Instituto de danzas folklóricas "Tarpuy", por su destacada labor formativa y artística, de la ciudad de San Luis. Expediente N° 439 Folio 090 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Luis Alume Nasif, referido a: Declarar de Interés Legislativo "Primeras **Jornadas** las Provinciales de Nutrición San Luis 2019", organizadas por Asociación de Licenciados en Nutrición de la provincia de San Luis (ALiN), a realizarse el día 15 de noviembre en el Palacio de Justicia, de la ciudad de San

Luis. Expediente N° 438 Folio 090 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

9.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ramón Héctor Díaz, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de la Producción instale una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, en el departamento Gobernador Vicente Dupuy. Expediente N° 443 Folio 091 Año 2019. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

10.-

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: Declárese de Interés Legislativo la "Cruzada Evangelística", a realizarse los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2019, en la ciudad de San Luis. Expediente N° 440 Folio 090 Año 2019. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ramón Héctor Díaz, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "109 Aniversario de la Fundación de Unión"**. Expediente N° 444 Folio 091 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

12.-

Con fundamentos del señor diputado autor Juan Manuel Rigau, referido a: Declarar de Interés Legislativo la entrega de la réplica de la Copa Libertadores de América, tallada



en mármol ónix, por el artesano de La Toma, Pedro Guzmán. Expediente N° 445 Folio 091 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

13.-

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: Construcción de una doble vía desde la rotonda de Terrazas de Portezuelo que deriva hacia las provincias de Mendoza, San Juan y Buenos Aires; y de distintas rotondas en la ciudad de San Luis. Expediente N° 441 Folio 091 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

14.-

Con fundamentos la de señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Exprésese preocupación а la situación provincial en cuanto а la disponibilidad de la vacuna antimeningococcica tetravalente (Meningitis). Expediente Ν° Folio 092 Año 2019. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

15.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés Legislativo las "I Jornadas Provinciales en Nutrición", que se llevarán a cabo el día 15 de noviembre en la ciudad de San Luis. Expediente N° 447 Folio 092 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

16.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Adherir a la celebración del "Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre", a celebrarse el día 9 noviembre. Expediente N° 448 Folio 092 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

17.-

Con fundamentos del señor diputado autor Juan Manuel Rigau, referido a: Declárese de Interés Legislativo las actividades institucionales la comunidad abiertas а "Tecnicathon 2019" "Escuela desarrollarse en la Técnica N° 28 General Juan Martín de Pueyrredón", de la localidad de La Toma. Expediente N° 450 Folio 092 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Javier Giménez, referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a San Luis Agua S.E, para que informe sobre los distintos puntos relacionados con el dique Luján - San Luis. Expediente N° 449 Folio 092 Año 2019. (ys) (kpq)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



VII- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia para la sesión del día de la fecha con o sin despacho de Comisión

1.-

Expediente N° 041 Folio 117 Año 2019, Proyecto de Ley referido a: Creación de una Sede de la Universidad Provincial de Oficios "Eva Perón", en la localidad de Unión, departamento Gobernador Vicente Dupuy. (kpg)

b) Moción de Preferencia para la sesión del día de la fecha y sesiones subsiguientes con o sin despacho de comisión

1.-

Expediente N° 056 Folio 120 Año 2019, Proyecto de Ley referido a: Adhiérase a la Ley Nacional N° 22.279 "Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para la Gestión de los Envases Vacíos de Fitosanitarios". (kpg)

VIII- LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4-

-HOMENAJE-

Organización No Gubernamental (ONG) La Mamografía Salva Vidas "MASAVI"

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos a tratar Punto N° I-1), Proposición de Homenaje, Expediente N° 442, Folio 091, Año 2019, Rendir Homenaje a la Organización No Gubernamental (ONG) La Mamografía Salva Vidas. Si ningún diputado va hacer uso de la palabra, pasamos a votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Mirábile, diputada Santos, les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: El Homenaje ha sido Aprobado por Unanimidad.

Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones correspondientes.

-5-

-DECLARACIÓN Nº 200/19-

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos ahora por Secretaría Legislativa vamos a dar lectura a la Declaración N° 200.

Sr. Secretario Alume Sbodio: "DECLARACIÓN Nº 200-CD-2019:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

DECLARA:

Art. 1°.- Declarar de Interés Legislativo el Libro "Reflexiones para el Alma", edición Dorada, cuyos autores son José Luis Prieto y Vicente Cornejo.-Art. 2°.- Hágase entrega de un

Art. 2°.- Hágase entrega de ur Diploma a los autores del Libro.-

Art. 3°.- Registrese, Comuniquese.-"

Sr. Abdala: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, presidente. En el día de hoy, en este homenaje, quiero comentarles a mis pares diputados que



nos visita el señor José Luis Prieto, quien es uno de lo sautores de este Libro "Reflexiones para el Alma", quien ha tenido la amabilidad de obseguiarle a cada uno de nosotros un ejemplar mismo, ejemplar que quiero destacar que en mayo del 2005 se editó la primera edición de este Libro, el Tomo I de "Reflexiones para el Alma", en ese momento imprimieron mil quinientos ejemplares que tuvieron un éxito que poco tiempo llegaron después cinco a ejemplares de impresiones; entonces esta edición ha entregado más de trescientos noventa eiemplares, entre los que se encuentran del Tomo I al VII, que ustedes hoy tienen en sus bancas para poder leer y enriquecerse.

Hay una edición Especial para niños y adolescentes, "Una Luz de Esperanza", el Libro dedicado a las personas que sufren.

En el 2015, para celebrar ya los diez años de existencia de "Reflexiones para el Alma", en esta edición Dorada, en la cual contiene los mejores mensajes de los siete tomos, que naturalmente les recomiendo que sean leídos.

En la Página Web también se los puede visitar, tiene más de doscientas cuarenta mil personas; y en su Facebook que ya cuenta con más de trescientos ochenta mil seguidores; también se han realizado más de un millón trescientos mil mini-Libros de veintidós páginas, que contienen un extracto de los cinco Tomos, para regalar en Colegios, Hospitales y Cárceles.

En el año 2007, en la ciudad de Rosario, el Periódico de la Capital publicó los Best Seller reconociendo a "Reflexiones para el Alma" como el Libro más vendido. En el año 2009 el Consejo Municipal de Rosario Declaró a "Reflexiones para el Alma" de Interés Municipal.

En el año 2012, por pedido de la Cámara de Senadores y del Gobernador de ese momento Antonio Bonfatti, se Declaró "Reflexiones para el Alma" de Interés Provincial.

En el 2017, la Municipalidad de Guayallén y de Las Heras, en Mendoza, también han Declarado de Interés Cultural y Municipal este Libro.

Como así también el día 22 de Mayo de 2018, la Cámara de Senadores de Mendoza volvió a Declararlo de Interés Provincial.

La última edición se trata de un Manual sobre Bullying y Violencia, a través de este nuevo Ejemplar se trata de erradicar un flagelo que por supuesto sabemos que es un tema moderno y que afecta a toda la provincia.

Con motivo de esto ahora sí me permito, presidente, celebrar el homenaje al señor José Luis Pietro.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Invitamos al señor José Luis Pietro a recibir el diploma, entregan el diputado Abdala y el diputado Sosa.

- -Así se hace-
- -Aplausos-

-6--DECLARACIÓN N° 316/19-

Sr. Pte. Mirábile: Por Secretaría Legislativa vamos a dar lectura a la Declaración N° 316

Sr. Secretario Alume Sbodio:

"DECLARACIÓN Nº 316-CD-2019: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS D E C L A R A:

Art. 1°.- Declarar de Interés Legislativo las Actividades Educativas Innovadoras desarrolladas por la Escuela N° 240



"Provincia de Corrientes", de la ciudad de Villa Mercedes.-

Art. 2°.- Registrese, Comuniquese al Poder Ejecutivo y Archivese.-"

Sra. Pastor: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Elena Pastor.

Pastor: Sra. Gracias, señor presidente. En este ciclo de reconocimientos a las tareas aue realizan las distintas Instituciones de nuestra provincia, y hoy especialmente a la Escuela Nº 240, cabe destacar que estas Instituciones Educativas Gestión Estatal, consideradas Escuelas Tradicionales, vienen a demostrar, a poner acá en conocimiento de todos los diputados las intensas actividades que realizan a favor, no solamente de los alumnos que a ellas concurren, sino de la Comunidad toda.

La Escuela Nº 240 "Provincia de Corrientes", también conocida como Ex Ν° 105, se encuentra ubicada geográficamente en el Barrio Teodoro Fels, Barrio Estación, conocido allá en la Localidad de Villa Mercedes, y la selección está dada por una vasta actividad que desarrolla esta Escuela, y yo he seleccionado solamente para puntualizar de alguna manera **Intercambios** Institucionales, Interinstitucionales,

Intergeneracionales, porque trabajan con Hogares de Ancianos, como La Madre Teresa, o La Residencia del Carmen, o el Hogar Santa Teresita; o trabajan Interescolarmente con Escuela Fray Luis Tula, de Liborio Luna, con el Profesorado de Educación Física de Villa Mercedes, o con la Escuela Gobernador Alric; o trabajan Interinstitucionalmente con el Comedor Barrial La Nona, o con el Regimiento de Granaderos a Caballos Reservistas de San Luis, o los Bomberos Voluntarios Εl Fortín, Museo el Complejo Ferroviario У el Calle Angosta; o Intrainstitucionalmente, haciendo la Ouinta Jornadas a Puertas Abiertas donde allí se demuestra todo lo que los chicos hacen en el Espacio Artes v Visuales, o realizan Talleres de Educación sin Violencia, de Talleres de Inclusión, de Talleres de Educación Vial, Talleres de Lectura, Proyectos en Instancia Regional para la Feria de Ciencias, hacen Talleres de Padres para poner límites a la violencia v que no sean trasladadas a las Escuelas, o hacen Proyectos hacia la Comunidad como Cursos para Perros Calleieros Construidos con Ecoladrillos, es decir rellenos con papeles no degradables y con esto atender la necesidad de los perros callejeros.

Todas estas actividades que he querido puntualizar son algunas de las tantas que realiza la Escuela N° 240, y por lo que creo que merece este Reconocimiento que por Unanimidad le ha dado esta Cámara de diputados. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Invitamos a la Directora de la Escuela N° 240, Carina Cresta, a recibir el Reconocimiento, entregan la diputada Elena Pastor y la diputada Rosa Calderón.

-Así se hace-

-Aplausos-

(): Buenos días para todos. Muchísimas gracias señor presidente, muchísimas gracias diputada Elena Pastor, muchísimas gracias a todos los diputados.

Nuestra Escuela N 40 "Provincia de Corrientes" fue fundada el 12 de septiembre de 1910. Como Escuela Nacional N 105, su Directora fundadora fue la señora Rosa Maranguello de Bruno. Comenzó sus actividades con



39 niños y hoy rumbo a los 110 anos de vida, cuenta con 650 alumnos.

La Escuela N 240 es una Escuela pública y sus enseñanzas se basa en fuertes pilares educativos. La Escuela N 240 como escuela pública promueve el desarrollo integral de nuestros siendo una alumnos, escuela calidad. La Escuela N 240 como Escuela pública, garantiza el acceso en la participación activa de todos, siendo una "Escuela Inclusiva". La Escuela N 240 como Escuela pública, desarrolla estilo de vida saludable, por medio del deporte; las expresiones artísticas y integradas lúdicas al proceso educativo. La Escuela N 240 como Escuela pública, promueve desarrollo de capacidades, habilidades, valores y actitudes indispensables para incorporarse al mundo del trabajo y la producción. La Escuela N 240 como Escuela pública, promueve su proceso de enseñanza aprendizaje, basada en la utilización de las TIC desde el nivel inicial. La Escuela N 240, tiene en su plantel excelentes docentes garantizan la calidad en los procesos formativos y la construcción de los aprendizajes, en pos de lograr alcanzar y superar la visión propuesta en la Institución.

Sí, tenemos muchas ganas de trabajar y apostamos por un futuro mejor y qué mejor sería si las escuelas públicas contaran con las mismas oportunidades e igualdad de presupuesto de todas las escuelas de la provincia.

Señores diputados, les dejo esta inquietud. Les agradezco su atenta escucha, toda la comunidad educativa les agradece esta importante distinción. Muchas gracias. (Aplausos de los señores diputados y público presente)

Sr. Pte. Mirábile: Despedimos a los homenajeados con un fuerte aplauso y luego continuamos con la sesión. **(Aplausos)**

-7-MOCIÓNTratamiento Sobre Tablas Puntos Nº V-2) - 5) - 6) - 8) - 10) / Apartamiento del Reglamento Interés Legislativo Cruzada Evangelista

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra el diputado Juan Pablo Funes Bianchi.

Sr. Funes: Gracias presidente. Desde el Bloque Juntos por la Gente, vamos a solicitar de los **Proyectos** Declaración el Romano V, Punto 2), con fundamentos de los diputados Juntos por la Gente, para Declarar de interés Legislativo el XIV Encuentro Deportivo Recreativo ٧ Federal. organizado por la Federación Farmacéutica de la República Argentina, los días: 15, 16 y 17 de noviembre en la provincia de San Luis. El Punto 5) del diputado autor Mario Alume, Adherir a la conmemoración del "Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre", a celebrarse el día 9 de noviembre de 2019.

El Punto 6) con fundamento, también, del diputado Mario Alume. Adherir a la conmemoración del "Día del bancario", que se celebra cada 6 de noviembre en nuestro país.

El Punto 8) con fundamento, también del diputado Mario Alume. Declarar de Interés Legislativo las "Primeras Jornadas Provinciales de Nutrición San 2019", organizadas Luis por Asociación de Licenciados en Nutrición de la provincia de San Luis (ALIN) a realizarse el día 15 de noviembre en el Palacio de Justicia de la ciudad de San Luis.

Y, solicitamos también, un Apartamiento del Reglamento para Declarar de interés Legislativo la "Cruzada Evangelística", a realizarse los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2019, en la ciudad de San Luis. Entendiendo que hay un Proyecto presentado por el diputado Abdala, nos adherimos al Punto 10), también. Muchas gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias diputado.

-8--MOCIÓN-Tratamiento Sobre Tablas Puntos Nº V-7) - 9) - 10) - 11) - 12) - 13) - 17)

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra el diputado Barrozo Ariel.

Sr. Barrozo: Gracias, señor presidente. El Bloque San Luis Unidos, vamos a pedir de acuerdo a lo conversado en Parlamentaria: El Romano V, Punto 7), con fundamentos del diputado Bartolomé Abdala, referido a: Distinguir al Instituto de danzas folclóricas "Tarpuy", por su destacada labor formativa y artística de la ciudad de San Luis.

Romano V, Punto 9), con fundamentos del diputado Ramón Héctor Díaz, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de la Producción instale una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos en el Departamento Gobernador Vicente Dupuy.

Romano V, Punto 10), con fundamentos del diputado Bartolomé Abdala, referido a: Declárese de Interés Legislativo la "Cruzada Evangelística", a realizarse los días 28, 29 y 30 de noviembre del 2019 en la ciudad de San Luis.

Romano V, Punto 11), con fundamentos del diputado Ramón

Héctor Díaz, referido a: Declarar de interés Legislativo el "109 Aniversario de la Fundación de Unión.

En el Romano V, Punto 12), con fundamentos del diputado Rigau, referido a: Declarar de Interés Legislativo la entrega de la réplica de la Copa Libertadores de América, tallada en mármol ónix, por el artesano de La Toma, Pedro Guzmán.

El Punto 13) del Romano V, con fundamentos del diputado Bartolomé Abdala, referido a: construcción de una doble vía, desde la rotonda de Terraza de Portezuelo que deriva hacia la provincia de Mendoza, San Juan y Buenos Aires y de distintas rotondas en la ciudad de San Luis.

También vamos a pedir el Punto 17) del Romano V, con fundamentos del diputado Juan Manuel Rigau, referido a: Declárese de Interés Legislativo las actividades institucionales abiertas a la comunidad "Tecnicathon 2019", a desarrollarse en la Escuela Técnica N 28 General Juan Martín de Pueyrredón, de la localidad de La Toma.

Señor presidente, también voy a pedir, no sé, si corresponde hacerlo ahora. Se posponga el tratamiento del Orden del Día que había pedido el diputado Díaz, que era con o sin despacho de comisión, que tiene que ver con la creación de una cede Universitaria Provincial de Oficio en el Eva Perón, en localidad de Unión en Departamento Gobernador Dupuy. la postergación porque diputado tuvo que viajar y al no tener Despacho de comisión no lo va a poder defender, si se puede es para la semana que viene. Gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Así será diputado.

-9--MOCIÒN-



Tratamiento Sobre Tablas Puntos Nº V-14) - 15) - 16) / Apartamiento del Reglamento Interés Legislativo Fiesta del Disco y el Cabrito

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias señor presidente. El Bloque Frente Unidad Justicialista, va a solicitar sobre tabla el Romano V, Punto 14), referido a: Exprésese preocupación a la situación provincial en cuanto a la disponibilidad de la vacuna antimeningococcica tetravalente, Meningitis.

También solicito sobre tabla el Romano V, Punto 15, que hace referencia a Declarar de Interés Legislativo las Primeras Jornadas Provinciales en Nutrición, que se llevaran a cabo el 15 de noviembre en la ciudad de San Luis, en el Palacio de Justicia, por la Asociación ALin.

Y, el Romano V, Punto 16), que hace referencia: adherir a la celebración del "Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre", a celebrarse el día 9 de noviembre. Y, sobre el Apartamiento del Reglamento, la diputada Rosa Calderón ha presentado conjuntamente con el Bloque Frente Unidad Justicialista, declarar de interés legislativo el Festival del Disco de Arado y el Cabrito el Norte puntano, a realizarse el día 9 de noviembre en la Localidad de Nogolí, Dpto. Belgrano.

También la diputada Calderón junto Frente con el Bloque Unidad Justicialista, ha presentado el siguiente Provecto declarar de interés legislativo las festividades a realizarse el día 9 de noviembre del 2019 al cumplirse el primer año de institución del nombre Manantiales" a la Localidad cabecera del Dpto. Belgrano; y al cumplirse los 141 años de

fundación. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada.

-10--MOCIÓN-Tratamiento Sobre Tablas Punto Nº V-1) / Día Provincial del Docente Rural

Sr. Pte. Mirábile: Tiene ahora la palabra el diputado José María Escudero.

Sr. Escudero: Gracias, señor presidente; nosotros queremos solicitar un Proyecto de Declaración presentado por la diputada Del Castello, declarar de interés legislativo las Bodas de Oro de la Escuela Técnica Nº 14 Ministro del Superior Tribunal de Justicia Dr. Luis Ángel Lucco de la ciudad de Villa Mercedes. Muchas gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. **Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra la diputada Verónica Causi.

Sra. Causi: Gracias, presidente; pedir un Proyecto de Declaración Romano V, Inciso 1) con fundamentos de la diputada Ema Del Castello, referido a: declarar de interés legislativo las Bodas de Oro de la Escuela Nº 14 de la ciudad de Villa Mercedes.

Y, pedir el apartamiento del Reglamento para tratar el Proyecto de Declaración Día Provincial del Docente Rural. Nada más, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada.

-11--MOCION-Tratamiento Sobre Tablas Puntos Nº V-3) - 4)

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra la diputada Elena Pastor.

Sra. Pastor: Gracias, señor presidente; es respecto al Romano V,



Declaración solicitar Provecto de acompañamiento apartado al 3), declarar de interés legislativo los reconocimiento aue recibe la institución AMUYEN por la calidad de proceso y elaboración de los alfajores artesanales en su taller protegido de producción en la ciudad de Villa Mercedes.

El 4) declarar de interés legislativo la Jornada de Impuesto por la comunidad educativa compartiendo nuestras tradiciones a desarrollarse el próximo 11 de noviembre en la escuela 398 Sargento Romero de la Localidad de Villa Mercedes. Nada más.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Por Secretaria Legislativa vamos a leer las declaraciones acordadas en la reunión Parlamentaria.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Bien, pasamos a votar la habilitación y la cuestión de fondo de los siguientes Proyectos Romano V, arábigos: 1) al 17), con más el apartamiento del Reglamento solicitado por el diputado Funes referido a la declaración las Jornadas Evangelistas. El apartamiento Reglamento solicitada diputada Delarco a la Declaración de la Fiesta del Disco y Arado. Y la Declaración del aniversario de cambio nombre del Municipio Manantiales. Y, la solicitud de la diputada Causi de la conmemoración del Docente Rural.

Sr. Pte. Mirábile: Sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Mirábile, ¿le consulto por su voto?, diputado Escudero.

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: Las Declaraciones han sido aprobadas por unanimidad. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes. Pasamos ahora al Sumario.

-12--MOCION-Tratamiento Preferencial Expte. Nº 118/19 / Expte. Nº 449/19

Pero antes le damos la palabra al diputado Barroso para solicitar la Preferencia.

Sr. Barroso: Gracias, señor presidente; vamos a pedir Preferencia, con despacho de comisión, con el compromiso parlamentario de ser tratado en la fecha del 20 de noviembre al Expte. 046 Folio 118 del año 2019 determinar las cabeceras departamentales de acuerdo a su población.

Vamos a solicitar también un cambio en el Expte. 449, que es un Pedido de Informes, Expte. 449 Folio 092/ 2019 un giro a Legislación General, estaba en Finanzas y Obras Públicas, que pase a Legislación General.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Gracias, diputado.

Ha solicitado la Preferencia, con despacho de Comisión, el diputado Barroso.

Sírvanse votar. Y, también votamos el giro a la Comisión de Finanzas de lo solicitado por el diputado Barroso.

Sr. Fara: Votamos por separado.

Sr. Pte. Mirábile: Bueno, entonces vamos a votar la Preferencia primero, solicitada por el diputado Barroso con Despacho de Comisión.

Sr. Secretario Alume Sbodio: diputada Santos, ¿le consulto por su voto?, diputado Mirábile.

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: La Preferencia ha sido aprobada por mayoría.

Ahora pasamos a votar el cambio de giro, solicitado por el diputado Barroso.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Rigau, ¿le consulto por su



voto?, diputado Mirábile, diputada Santos, ¿le consulto por su voto?.

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: El cambio de giro fue aprobado por mayoría.

-13--MOCION-

Tratamiento Preferencial Modificación Ley Partidos Políticos

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra el diputado Fara, para solicitar la Preferencia.

Sr. Fara: Gracias, presidente; yo voy a solicitar la Preferencia y digo, con o sin despacho, porque el Proyecto es del 25 de junio y, en cierta forma he puesto en conocimiento, en algunos casos, no a todos los diputados; pero lo he hablado con diputados de todos los Bloques, he inclusive lo he hablado en Parlamentaria, he inclusive en la Parlamentaria de la semana pasada con diputado **Funes** Bianchi, habíamos dicho de pedir, bueno, dije vamos a esperar una semana, no quise que un Proyecto que modifique la Ley de Partidos Políticos se fuera a tratarse durante Períodos Electorales, y por razones las dejé pasar, teniendo en cuenta, presidente, el tiempo que se necesita en caso que se logre conseguir este Proyecto, en el cual voy hacer una pequeña reseña porque en definitiva crea precedente, no vamos al fondo de la cuestión, pero sí quiero decir que la Ley de los Partidos Políticos de la Provincia de San Luis no permite la Constitución de Partidos Políticos Departamentales, a pesar que los Departamentos están reconocidos en el Artículo 102º, en el Artículo 109º, o sea que están reconocidos por la Constitución de la Provincia, los Departamentos, o la creación de los Departamentos, es del 16 de Junio de 1856, y la Promulgación de la Constitución de la Provincia en el mes de Octubre de 1856, por lo tanto los Departamentos son anteriores a la Promulgación de la Constitución.

Desde ya que se limita muchísimo la actividad política, y quedan muchos ciudadanos limitados, porque esta Ley está en cierta forma beneficiando a los grandes Conglomerados Urbanos y no los dejan a los Departamentos poder intervenir en política proponiendo ciudadanos para los diferentes Cargos por los cuales se puede competir en un Departamento como diputados Provinciales, Senadores Provinciales, Intendentes, es decir nos permite hacer Partidos Municipales y nos permite hacer Partidos Provinciales, pero no nos deja hacer Partidos Departamentales; lo cual es una limitación para los Pueblos chicos, y me hago eco de las palabras del Gobernador cuando dice que gobierna de la Periferia al Centro, y ese es el caso específico, claro, de la Periferia al Centro.

Creo que la Ley tiene un tinte unitario como está actualmente, y creo que con este Proyecto lo único que se hace se agregan tres artículos a la Ley, y no se toca en absoluto la necesidad de Adhesión, que la Ley la tiene previsto en un cuatro por mil, el resto de los artículos salvo el Artículo 61º de la Lev que se pide quinientos original adherentes para lo Municipal, que lo sagué del Proyecto en la práctica tampoco el Tribunal Electoral Provincial pidiendo, seguramente debe haber alguna Acordada o algo por el estilo porque no se pide, el resto no se toca absolutamente nada.

Creo que es importante que lo tratemos, podemos tener una semana o dos semanas, tampoco lo estoy

pidiendo específicamente para la semana que viene, pero sí que lo pueda tratar esta Cámara porque es un Proyecto importante, y es un Proyecto, como lo dije primero de la Periferia al Centro, que nos tenemos que dar cuenta que para los que estamos y no vivimos en los grandes Conglomerados Urbanos se nos hace más difícil la creación de los Partidos.

Entonces, por esa razón, presidente, que mociono la preferencia tal cual la expresé, con o sin Despacho, dejo por supuesto a la voluntad de mis Pares de esta Cámara. Muchísimas gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Pasamos a votar lo solicitado por el diputado Alberto Fara.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Giménez, diputado Mirábile, diputada Santos: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: La Preferencia ha sido Aprobada por Mayoría.

Se pone a consideración el Sumario con todos los Temas Entrados. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Causi, diputada Albornoz, diputado Rigau, diputada Santos, diputado Mirábile, les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: El Sumario ha sido Aprobado por Unanimidad.

Pasamos a tratar Punto Nº VII-a)-1), Orden del Día, ha solicitado el diputado Barrozo la postergación de la preferencia. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Rigau, diputada Carlomagno, diputado Mirábile, diputada Santos, le confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: La Postergación ha sido Aprobada por Unanimidad.

-14--EXPEDIENTE Nº 056/19-

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos al Punto Nº VII-b)-1), Expediente Nº 056, Folio 120, Proyecto de Ley referido a Adhiérase a la Ley Nacional Nº 27.279, Presupuesto Mínimo de Protección Ambiental para la Gestión de los Envases Vacíos Fitosanitarios.

Tiene la palabra, diputada Pastor.

Sra. Pastor: Gracias, señor presidente. Este Proyecto de Adhesión a la Ley de Presupuesto Mínimo de Protección Ambiental para la Gestión de los Envases Vacíos Fitosanitarios está fundamentado en nuestra Constitución Nacional, en su Artículo 41°, que establece que las Autoridades deberán proveer la protección del derecho a todos los Habitantes de ambiente sano, qozar de un equilibrado, apto para el desarrollo humano, y además a la utilización racional de los recursos naturales.

La Constitución de la Provincia, en su Artículo 47º, cita que:

"Los Habitantes tienen derecho a un ambiente humano de vida salubre y ecológicamente equilibrado y, el deber de conservarlo. Corresponde al Estado Provincial prevenir y controlar la contaminación y sus efectos y las formas perjudiciales erosión; ordenar de el territorial de forma tal que resulten paisajes biológicamente equilibrados. Crear y desarrollar reservas y parques naturales así como clasificar y proteger paisajes, lugares y especies animales y la preservación de valores culturales de

interés histórico o artístico. persona por acción de amparo puede pedir la cesación de las causas de la violación de estos derechos. El Estado debe promover la mejora progresiva de la calidad de vida de todos los habitantes de la Provincia.-" El Estado en cualquiera de sus niveles puede Normar sobre los Presupuestos Mínimos de Protección; existen en el País, y fuera de él, Normas Nacionales e Internacionales que prevén esta protección de la biodiversidad v del ambiente: existen Instituciones Internacionales y Nacionales a las que nuestro País a adherido para tratar todo provecto de contaminación.

Y es allí donde solicito la Adhesión a la Ley Nacional Na 27.279, y aquí quiero que se corrija porque teníamos un error en la numeración, disculpen, para que la Provincia tenga una normativa que regule, si bien vo he estado constatado investigando, he existen en Departamentos distintas acciones que tienden a controlar la disposición final de los empaques que transportan productos agrotécnicos, en realidad no ocurre en todos los Departamentos, y no hay tampoco una fiscalización, o datos oficiales, que nos eiemplo, cuánto digan, por consume en la Provincia de San Luis; sí, puedo decir que desde el año 2001 llegaron a siete millones quinientas mil unidades, equivalentes a cinco mil doscientas toneladas de plástico de diversos tipo a través de los envases que transportan agroquímicos. Y, que desde el 2010 al 2011 subió a diecisiete millones doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos setenta y dos unidades, que equivalen a trece mil toneladas de plástico. El 60% del total corresponde na bidones de 20 litros: hecho un relevamiento en la periferia de la localidad de Villa

Mercedes y las Escuelas Rurales, dan fe que los sectores más vulnerables utilizan estos bidones de 20 litros, los reutilizan mal y que no tienen el tratamiento todos estos envases que requieren para que sean de una reutilización segura. Allí, tenemos por ejemplo que no reciben el tratamiento apropiado quedando dispersos en el campo, o siendo vendidos ilegalmente representando un riesgo de contaminación directa 0 indirectamente, tanto medio el ambiente como la salud. Las prácticas inadecuadas de estos envases vacíos de fitosanitarios se pueden citar, por ejemplo, la guema a cielo abierto y de bajas temperaturas que producen la eliminación a la atmosfera de gases nocivos. El enterramiento envases en los campos, que aumenta probabilidad de diccedación residuos con el riesao de contaminación y aguas de suelo superficiales. La problemática de estos envases vacíos de fitosanitarios afecte a gran parte de la sociedad son los sectores más vulnerables quienes más se perjudican, principalmente con la reutilización indebida de estos envases. En Brasil, en Uruguay y en la República de Chile, ya han normado al respecto; en Misiones, en Tucumán, en Mendoza y en la Pampa han hecho otro tanto. Es por eso que creo aue indispensable que haya una adhesión a 27,279 Ley que son los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los envases vacíos fitosanitarios. Nada más, Señor presidente, Gracias,

Sr. Pte. Mirábile: Gracias diputada. Si, ningún otro diputado va hacer uso de la palabra, pasamos a votar Romano VII, Orden del Día, B 1).

-Así se hace.-



Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Santos, le consulto por su voto. Diputado Mirábile, diputado Rigau.

Sr. Pte. Mirábile: El Proyecto de Ley ha sido Aprobado por Unanimidad. Pasa la Cámara de Senadores para su revisión.

-15--LICENCIAS-

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos ahora al tema Licencia.

Tiene la palabra el señor Secretario Legislativo para que informe sobre el tema licencias.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Han solicitado licencia para la sesión ordinaria del día de la fecha:

Por Razones de Salud: El diputado Gerardo Díaz, diputada Emma de Castello, el diputado Pablo Zamora.

Por Razones Particulares: El diputado Mansilla, el diputado Cacace, el diputado Díaz Héctor, el diputado Domínguez Ramón, el diputado González Espíndola, la diputada Ochoa, el diputado Hissa, diputada Ramoska, diputada Ferreyra.

Sr. Pte. Mirábile: Sírvanse votar si se reconoce las licencias con goce de dieta

-Así se hace.-

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Santos le consulto por su voto, diputado Mirábile, diputado Rigau.

Sr. Pte. Mirábile: Las Licencias han sido **Aprobado por unanimidad.**

-16-CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DEL PABELLON NACIONAL-

Sr. Pte. Mirábile: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión, previamente invito a la señora diputada Norma Frías, a arriar el Pabellón Nacional.

Así se hace siendo las Hs.-

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución, y versión electrónica, Internet: Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica. Correo electrónico: jcromerogatica@hotmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquigrafos





CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391 Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputados.sanluis.gov.ar/